



Perfil nacional preparado para el

Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2007

Bases sólidas: atención y educación de la primera infancia

Uruguay

Programas de atención y educación de la primera infancia (AEPI)

Compilados por:

la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO (OIE)
Ginebra, (Suiza)

2006

Este perfil fue encargado para el Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo como información básica destinada a la preparación del Informe 2007 y no ha sido corregido por el equipo. La información incluida en la serie de perfiles ha sido compilada por la OIE. En varios casos, los datos se han revisado o ampliado gracias al valioso apoyo de los ministerios de educación y las oficinas del UNICEF en todo el mundo. Las opiniones expresadas en el presente documento no son forzosamente las del Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo ni las de la UNESCO. El perfil puede citarse del siguiente modo: "Perfil nacional encargado para el Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2007, Bases sólidas: atención y educación de la primera infancia". Para obtener más información, sírvase contactar: efareport@unesco.org

URUGUAY

Programas de Atención y Educación de la Primera Infancia (AEPI)

A. INFORMACIÓN GENERAL, ESTADÍSTICAS E INDICADORES

Edad en la cual inicia la educación obligatoria (si se aplica):

Según el Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU), la enseñanza obligatoria concierne el grupo de edad de 6 a 15 años.

La enseñanza legalmente obligatoria va de los 5 a los 14 años de edad: 5 años (educación Inicial o Preescolar), 6 a 11 años (Educación Primaria), y 12 a 14 años (Ciclo Básico de Educación Media – Secundaria o Técnica).

1. PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PRE-PRIMARIA (CINE 0)

(CINE = Clasificación Internacional Normalizada de la Educación)

1.1. Definición oficial de los programas CINE 0 (pre-primaria):

La educación que se imparte a niños de 4 y 5 años de edad en escuelas del Estado o privadas es considerada Educación Preescolar. Existen, asimismo, centros de educación inicial que forman parte de programas del Estado (Plan CAIF dentro del Ministerio de Desarrollo Social) dirigidos a la población de 0 a 3 años edad. De todos modos, el único nivel preescolar obligatorio por ley es el correspondiente a la edad de 5 años.

1.2. Grupos de edad atendidos por los programas CINE 0:

3-5 años

1.3. Programas CINE 0: estadísticas e indicadores (fuente: IEU)

1.3.1. Matrícula:

	Porcentaje	Año
Tasa bruta de matrícula	61,2	2003-04
Tasa neta de matrícula	45,1	2002-03
Porcentaje de niños que ingresan a la escuela primaria con alguna experiencia de pre-primaria	94,7	2002-03

1.3.2. Tasa de matrícula por grupo de edad, 2002-03 (porcentaje, incluyendo los primeros años de educación primaria si se aplica):

Menos de 3 años	3 años	4 años	5 años	6 años	7 años
0,9	8,5	39,7	87,4	52,5	0,0
				42.7(**)	100(**)

Estimación IEU. (**) Tasa de matrícula en primaria.

1.3.3. Docentes, 2003-04:

Personal docente (total)	De los cuales mujeres (%)	Porcentaje de docentes certificados (todos)	Porcentaje de docentes certificados (hombres)	Porcentaje de docentes certificados (mujeres)
3.744

(...) Datos no disponibles.

1.3.4. Financiación:

	Porcentaje
Financiación promedio por niño como porcentaje del Producto Interno Bruto per cápita	11,5% (2003)

Nota: Elaboración propia en base a datos de Furtado y Llambí (2005) sobre el costo por alumno de la Educación Preescolar y Primaria (de 379 US\$ a precios corrientes de 2003) y el PBI per cápita (3.283 US\$ a precios corrientes de 2003). Fuente: Furtado, M. y Llambí, C. (2005): "Gasto público en educación en Uruguay: composición, evolución reciente y desafíos" en UNICEF *Inversión en la infancia en Uruguay. Análisis del gasto público social: tendencias y desafíos*, UNICEF, Montevideo, p. 142. Fuente del dato sobre PBI per cápita para 2003: Contaduría General de la Nación – Ministerio de Economía y Finanzas.

	Porcentaje
Gasto público corriente por alumno como porcentaje del Producto Nacional Bruto (PNB) per cápita	...

(...) Datos no disponibles.

1.3.5. Principales fuentes de financiación: Datos no disponibles

2. OTROS PROGRAMAS AEPI

(Generalmente, los programas que preceden la educación pre-primaria)

2.1. Definición oficial de los otros programas AEPI:

Datos no disponibles

2.2. Grupos de edad atendidos por los otros programas AEPI:

Datos no disponibles

2.3. Número estimado de niños atendidos por los otros programas AEPI:

Datos no disponibles

B. INFORMACIÓN DE BASE SOBRE LOS PROGRAMAS AEPI (INCLUYENDO LA EDUCACIÓN PRE-PRIMARIA, CINE 0)

3.1. Marco legal de referencia para los programas AEPI:

En octubre de 1998 el Parlamento dictaminó la Ley N° 17015 en la cual aparecen las principales normas referentes a la educación inicial que se dispensa a niños menores de 6 años.

3.2. Entidad(es) oficial(es) encargada(s) de la supervisión o de la coordinación:

Ministerio de Educación y Cultura, Consejo de Educación Primaria – Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).

3.3. Otras entidades que participan en la provisión de AEPI (por ejemplo, municipalidades, gobiernos locales, etc.) y principales tipos de oferta (por ejemplo, servicios públicos, privados, mixtos, comunitarios, etc.):

En el año 1986 las organizaciones no gubernamentales dedicadas a la atención de la infancia se congregaron en una organización bajo una forma de federación denominada FIPEI (Federación de Guarderías Populares), con personería jurídica y el reconocimiento del Instituto Nacional del Menor (actualmente Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay). Esta red está integrada por centros de capacitación, comedores, guarderías y hogares localizados en todo el país.

3.4. Tipo de personal a cargo de los programas AEPI (docentes, asistentes, otro tipo de personal):

Docentes, auxiliares.

3.5. Tipo de formación que recibe el personal:

Los centros educativos que imparten educación preescolar deben contar con personal titulado y/o especializado. Los docentes de educación inicial hacen su carrera en institutos de formación docente, obteniendo el título de maestro. La titulación obtenida es de nivel superior no universitario.

Tanto en el nivel público como en el privado, además de los docentes existen los auxiliares de clase, que pueden ser docentes y/o personas con cursos privados o no, integrantes de la comunidad dispuestas a colaborar en la educación y atención del preescolar.

3.6. Políticas nacionales y reformas recientes:

Datos no disponibles

3.7. Iniciativas dedicadas a atender los niños más vulnerables y desfavorecidos:

El PLAN CAIF está orientado esencialmente a la educación y atención de niños de 0 a 3 años de edad específicamente localizados en áreas sociales con elevados índices de pobreza, procurando aumentar la eficiencia de políticas sociales, proveyéndolos de enseñanza, educación y alimentación, logrando que esté en igualdad de condiciones con sus pares no carenciados al comenzar el ciclo siguiente, a partir de los 4 años. Este Plan cuenta con experiencias tales como: Estimulación Oportuna, Padres e Hijos, Para Amar y Cuidar la Vida, Servicio de Orientación y Consulta, Educación Inicial. El propósito u objetivo del Programa consiste en poner al servicio de la comunidad centros de atención a la infancia y la familia en todo el país. Promueven la orientación y capacitación de los padres, procurando la vinculación activa de la familia y constituyéndose en un valioso referente comunitario en los puntos de localización. El

Plan está fuertemente descentralizado, delegando niveles de capacidad de gestión en los espacios departamentales y locales.

3.8. Programas/proyectos especiales dedicados al mejoramiento o expansión de la AEPI:

No existe nueva información.

3.9. Información sobre el currículo (si se aplica) y/o los contenidos de los programas AEPI

3.9.1. Objetivos y finalidades:

Los objetivos generales de la educación preescolar son los siguientes:

- Promover el desarrollo integral de cada infante inserto en la realidad biopsicosocial a la que pertenece.
- Aspirar a la formación de un hombre libre, que puede convivir armoniosamente en y con el entorno, desarrollando la fraternidad, la solidaridad, la creatividad, el juicio crítico y la felicidad plena.
- Favorecer la autogestión para que cada individuo pueda absorber y resolver las situaciones problemáticas que la sociedad actual plantea diariamente, con alta tecnología, complejidad y cambios vertiginosos.
- Desarrollar y afirmar el sentimiento de seguridad y confianza básicos, jerarquizando el vínculo afectivo interpersonal y grupal que beneficiará su equilibrio emocional y su salud mental.

Los objetivos específicos que se plantea la educación preescolar son:

- Promover el desarrollo integral del niño en su realidad bio-psico-social, proporcionando los estímulos necesarios para que alcance el óptimo.
- Apoyar al infante a socializarse, asistiéndolo en el proceso individuo-asociado, orientando el paso del principio del placer al principio de la realidad.
- Afirmer hábitos de orden, higiene y convivencia.
- Desarrollar el sentimiento de seguridad y confianza en sí mismo, jerarquizando el vínculo afectivo interpersonal, que beneficiará el equilibrio emocional y la salud mental del educando.
- Promover el desarrollo intelectual y la evolución del pensamiento, a la vez que incentivar y enriquecer el lenguaje.
- Aspirar a la formación de un niño libre, reflexivo, creativo y solidario, que pueda convivir armoniosamente en su entorno.
- Brindar varias y múltiples oportunidades para que el infante se exprese por medio de juego, sin esperar producir resultados de antemano y jerarquizándolo como medio de aprendizaje.
- Estimular la expresión creadora en todas sus formas.
- Favorecer la salud psico-física proporcionando las condiciones necesarias en los aspectos materiales y socioafectivos, especialmente aquellos que estén comprendidos dentro de las necesidades básicas.

- Favorecer la autogestión para que cada niño pueda resolver las situaciones problemáticas que le plantea la sociedad actual.
- Detectar en forma temprana signos de discapacidad a fin de derivarlo al técnico correspondiente.
- Colaborar con la familia a efecto de mejor entender y orientar el proceso de desarrollo que se está gestando, aspirando a una paternidad responsable para utilizar criterios en la acción educativa.

3.9.2. Áreas de aprendizaje y métodos de enseñanza-aprendizaje:

Los programas educativos para la educación preescolar se estructuran teniendo en cuenta que la construcción de los conocimientos debe considerar integralmente el qué aprender, el cómo hacerlo, para qué y por qué:

- La evolución cognitiva y psicoafectiva de los niños de 3 a 5 años.
- Las necesidades, intereses, actividades y problemas de niños de 3 a 5 años.
- Las necesidades de la sociedad y de la comunidad local.
- El máximo desarrollo de las capacidades del educando.
- Los rendimientos mínimos exigibles.
- El máximo de iniciativa del educador, proporcionándole una guía orientadora.
- La exigencia de establecer claramente los fines y la indicación concreta de los medios y métodos para obtenerlos.

Los programas están estructurados por áreas a los efectos de proporcionar a los docentes: a) finalidades específicas a alcanzar: a través de conductas fácilmente observables en el niño; b) actividades: derivan de los objetivos y se articulan de lo simple a la complejo, teniendo en cuenta el «período crítico», o sea, el momento en que el proceso madurativo es sensible a la estimulación; c) sugerencias y recursos didácticos: están ligados al cómo enseñar, a las técnicas y recursos más adecuados para orientar el aprendizaje.

Se tuvieron en cuenta tres grandes áreas de experiencia que comprenden los siguientes contenidos estructuradores/organizadores:

Conocimiento de sí mismo:

- El niño y la construcción de su conciencia corporal.
- El niño y su vida afectiva.
- El niño y su entorno.

Conocimiento del ambiente:

- Conocimiento físico y las relaciones en el espacio.
- Conocimiento social y las relaciones entre las personas y las formas de organización.
- La vida y sus procesos.
- Construcción de la noción de tiempo.

Comunicación:

- Expresión.
- Matemática.
- Tecnología.

- Familia/Escuela.

Ante la importancia y complejidad de los contenidos curriculares y con una visión de currículo integrado, se ha optado por trabajarlos «comprensivamente», definiéndolos como contenidos estructuradores-organizadores porque, a la vez que estructuran y organizan el área, permiten un abordaje integrado de conceptos, procedimientos, actitudes y valores. Se trata de un modelo curricular flexible que, al tiempo que establece elementos comunes para todos, deja un amplio abanico de posibilidades de adaptación a las peculiaridades propias de cada contexto. Busca lograr equidad en la propuesta pedagógica educando «en» y «para» la diversidad.

3.9.3. Cantidad de horas promedio por semana y de semanas por año:

Con respecto a la asistencia a los centros educativos, ésta se lleva a cabo de lunes a viernes, variando el número de horas de acuerdo a la categoría de los mismos: jardines de práctica, cuatro horas diarias; jardines de corte asistencial, cuatro horas diarias y almuerzo; jardines asistenciales, ocho horas diarias. La cantidad de niños por clase es de acuerdo a la edad: 3 años, 20 alumnos; 4 años, 25 alumnos; y 5 años, 35 alumnos.

3.10. Otras informaciones pertinentes y relevantes

Las políticas educativas del período 1995-2004 priorizaron la expansión de la cobertura en la educación inicial, focalizándola especialmente sobre los sectores de menores ingresos, en los que, precisamente, se encuentra el mayor porcentaje de niños en dicha edad: un 54,4% de los niños y niñas de 3 a 5 años pertenecía al año 2004 a hogares por debajo de la línea de pobreza (Procesamientos realizados en UNICEF – Uruguay de la Encuesta Continua de Hogares del año 2004 del Instituto Nacional de Estadística..)

De los 63.000 niños y niñas que asistían a centros públicos o privados en 1995, se llegó a una matrícula de 94.700 en 1998, de los cuales la enseñanza pública representó aproximadamente el 77% del total. Entre los años 1991 y 2000, de acuerdo a datos de la Encuesta Continua de Hogares, la asistencia a la educación inicial se incrementa un 25%. De esta manera, al final del siglo, el 63% de la población comprendida entre los 3 y 5 años está incorporada al sistema educativo. Al año 2004 los niños de 3 a 5 años que asisten a centros de enseñanza, en localidades de 5.000 o más habitantes (las cuales reúnen aproximadamente al 80% de la población del país), representan el 73.5% del total de niños de esas edades. Combinando esta información sobre las áreas urbanas con el único estudio reciente sobre el medio rural (MGAP-OPYPA 2000), podemos decir que el 65.1% del total de niños de 3 a 5 años de todo el país asiste regularmente a centros educativos. (Procesamientos realizados en UNICEF – Uruguay de la Encuesta Continua de Hogares del año 2004 del Instituto Nacional de Estadística, y de la Encuesta rural del año 2000 realizada por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca del Uruguay.)

Según los datos de la Encuesta Continua de Hogares de 2004, el grupo que más contribuye al incremento de la asistencia es el de 5 años (42.9%), siguiéndole el de 4 (37.8%) mientras que el de 3 años solamente aporta en un 19.3%. (Procesamientos realizados en UNICEF – Uruguay de la Encuesta Continua de Hogares del año 2004 del Instituto Nacional de Estadística.). Probablemente el gran

aumento experimentado especialmente por el grupo de 5 años se deba al carácter de obligatoriedad que adquiere la educación para los niños de esa edad. Hacia fines de siglo, tan sólo un 5,4% de la mencionada población residente en las localidades urbanas (INE-ECH 2004, procesamientos realizados en UNICEF – Uruguay de la Encuesta Continua de Hogares del año 2004 del Instituto Nacional de Estadística) se encuentra fuera de la educación preescolar. Es de destacar que en el grupo de tres años queda todavía un importante contingente sin incorporarse al sistema educativo (alrededor de un 54% en 2004, según la ECH del INE, procesamientos realizados en UNICEF – Uruguay de la Encuesta Continua de Hogares del año 2004 del Instituto Nacional de Estadística). En 2002, la matrícula total en educación inicial ascendió a 107.212 alumnos. (Ver: BID, 2005: *La ANEP tras un proceso de reforma y dos administraciones (1995-2004)*, BID, Serie de Notas de Referencia, RE1-RN-05-002.)

[Fuentes: Ver también la página Internet de la OEI, <http://www.oei.es/>]

C. INFORMACIONES COMPLEMENTARIAS SOBRE AEPI (A SER RECOLECTADAS SI ES POSIBLE EN COLABORACIÓN CON LAS OFICINAS DE UNICEF)

4.1. Los programas de educación para padres se dirigen generalmente a las familias que tienen hijos de menos de 6 años de edad. Favor de incluir las informaciones relativas a todo programa de educación para padres en vuestro país de acuerdo a la tabla siguiente:

Tipo de programa	Sí o No (señalar para cada programa)	Nombre estimado de beneficiarios (si es posible)
Educación para padres ofrecida en el marco de centros de atención y educación de la primera infancia	Si: “Programa Padres e Hijos” (PPH) del Plan CAIF.	
Como componente de programas de salud y nutrición, incluyendo por ejemplo informaciones sobre el desarrollo del niño durante las visitas a domicilio	No hay información.	
Grupos de padres que se reúnen para conversar sobre aspectos ligados al desarrollo, a la salud y al estado nutricional de sus pequeños niños	No hay información.	
Como componente de programas dirigidos a los adolescentes, capacitación para la vida o de alfabetización	No hay información.	
Programas de medios de comunicación, tal como <i>Calle Sésamo</i> , con medios para y con niños	No hay información.	
Otros (favor de especificar)		

¿Algunos de estos programas están destinados específicamente a personas vulnerables, pobres, desfavorecidas o excluidas? Si es así, ¿cuáles son estos programas? (Incluir/adjuntar información adicional y relevante si es disponible)

No hay información.

4.2. ¿Existe un sistema en el ámbito nacional para monitorear el desarrollo de los niños o verificar su madurez para la escolaridad antes de su ingreso a la escuela primaria?

No.

4.3. ¿Existe alguna política destinada a la pequeña infancia (AEPI, etc.) aprobada? ¿Si no, se está elaborando alguna?

La única política de alcance nacional que existe es el Plan CAIF. El Plan CAIF nace en 1988, y atiende en la actualidad a más de 40 mil niños de 0 a 3 años de edad y a sus familias, en contextos sociales de Pobreza. El Plan CAIF depende del Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU).

[Información revisada y datos complementarios proporcionados por UNICEF, diciembre de 2005.]